REVISTA DE HISTORIA MILITAR

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

VVAA: *Centenari de la batalla del Pont de Goi*. La Crónica de Valls. Valls, 1909.

VELA, Francisco: *La batalla de Bailén. El águila derrotada.* Ediciones Almena. Madrid, 2007.

VENTURA I SOLÉ, Daniel: *Batalla de Valls. Pont de Goi, 25 de febrer de 1809*. Moncunill. Valls, 1983.

EL ASESINATO DE DOS POLACOS DE LA GUARDIA IMPERIAL DE NAPOLEÓN I EN LOS ALBORES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. MIRANDA DE EBRO, 3 DE ABRIL DE 1808

Cristina GONZÁLEZ CAIZÁN[1]

RESUMEN

La noche del 2 al 3 de abril de 1808 se cometió un asesinato en la villa burgalesa de Miranda de Ebro. Dos *chevau-légers* polacos de la Guardia Imperial francesa fueron asesinados en casa de sus patrones y arrojados al Ebro. Este crimen cometido contra un ejército aliado no podía quedar impune. La Chancillería de Valladolid ha guardado celosamente durante todos estos años la investigación en la que juzgaba a la familia de molineros Balza-Cantera. En la fuente española no cabe la menor duda: los asesinos son Máximo Balza y Miguel García, hijo y criado de los molineros. Sin embargo, las fuentes polacas existentes sobre el mismo tema arrojan una versión completamente distinta que nos permiten establecer nuevas interpretaciones.

PALABRAS CLAVE: Fuentes polacas, fuentes españolas, fanatismo religioso, odio a lo extranjero, Guerra de la Independencia.

ABSTRACT

The night from 2nd to 3rd April 1808 a murder in the town of Miranda de Ebro (Burgos province) was committed. Two Polish *chevau-légers* of the

[1] Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias «Artes Liberales», Universidad de Varsovia.

French Imperial Guard were assassinated in the house of a family of Spanish millers and thrown into Ebro. This crime committed against an allied army could not have been unpunished. The Chancellery of Valladolid conducted an investigation against the family Balza-Cantera. There is no doubt in the Spanish conclusion: the assassins were Máximo Balza and Miguel García, son and servant of the millers. Nevertheless, the existing Polish sources on the same subject presents a completely different version what allows us to establish new interpretations.

KEY WORDS: Polish sources, Spanish sources, religious fanaticism, hatred to the foreigner, War of Independence.

* * * * *

Son muchos los enigmas aún por resolver sobre la presencia de las tropas polacas en la tierra española durante la Guerra de la Independencia[2]. Algo crucial para describir las luces y las sombras que giran alrededor de este tema es la comparación de las fuentes polacas y españolas –así como también otras fuentes accesibles– algo que no se ha hecho nunca de una manera sistemática. De esto último resulta que queda mucho por investigar tanto sobre la visión de España y de los españoles durante la guerra, como su imagen posterior desde el punto de vista polaco. Igualmente, un análisis detallado de la visión española de la presencia polaca en la península Ibérica en aquellos años ayudará a los historiadores a elaborar una crítica necesaria de las fuentes polacas y conocer el punto de vista español, hasta ahora casi completamente ausente en la historiografía polaca. La comparación de fuentes nos brindará la oportunidad de implantar algunas aclara-

[2] Como aproximación al tema véanse los trabajos de CIECHANOWSKI, Jan Stanisław. «La visión del otro. La guerra vista por los polacos. Un desafío historiográfico», en *Actas del Congreso Internacional «Guerra, sociedad y política (1808-1814)»*, Coord. Francisco Miranda, Pamplona, 2008, pp. 199-209; KIENIEWICZ, Jan. «El mito nacido en Zaragoza», en *Cuadernos del Bicentenario*, 2, 2007, pp. 35-43; CIECHANOWSKI, J.S.: «La visión polaca de la Guerra de la Independencia», en *El Basilisco. Revista de Filosofía, Ciencias Humanas, Teoría de la Ciencia y de la Cultura*, Oviedo, 2006 (38, segunda época), pp. 41-54 e *ídem* y GONZÁLEZ CAIZÁN, C.: «Los polacos en España durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Estado de la cuestión», en *Cuadernos del Bicentenario, tomo «I Foro Internacional sobre la Guerra de Independencia. Actas. Zaragoza 2006»*, Madrid, 2006, pp. 81-100; GONZÁLEZ CAIZÁN, Cristina: «Jan Konopka. Comandante de «los picadores del infierno polacos» durante la Guerra de la Independencia Española», en *Cuadernos del Bicentenario*, 0, 2006, pp. 13-20;; GARCÍA FUERTES, Arsenio: «Polacos en la Guerra de la Independencia Española. Polonia en la Europa napoleónica», en *Madrid Histórico*, 2, 2006, pp. 78-81; ROSTOCKI, Władysław: «Żołnierz polski wobec wojny w Hiszpanii (1808-1812)» [El soldado polaco ante la guerra en España (1808-1812)], en *Roczniki Humanistyczne. Historia. Społeczeństwo i Historia. Księga ku czci Profesora Zygmunta Sułowskiego*, t. XXXV, v. 2, 1987, pp. 247-262.

ciones historiográficas y comprobar la existencia de multitud de muestras de la actividad polaca en España silenciadas, deformadas, o simplemente mal entendidas, por una o varias razones. La tarea es complicada máxime si tenemos en cuenta que las fuentes españolas establecen parcas diferencias entre las tropas francesas y otras nacionalidades que las componían[3]. En general, se refieren siempre a «franceses» y únicamente cuando se desciende a los detalles y se establece un contacto personal entre las partes, surgen las diferencias[4].

Con este artículo queremos exponer a través de un episodio relacionado con la Guerra de la Independencia los primeros planteamientos y las primeras dificultades a la hora de actuar en relación a la comparación de las fuentes polacas y españolas. Es prácticamente la primera vez que esto se lleva a cabo de una manera sistemática. La historia que a continuación presentamos es un estupendo ejemplo para mostrar cuan complicada puede ser la realidad y cuan difícil es analizar un acontecimiento histórico cuando contamos con varias perspectivas de lo ocurrido. De los muchos sucesos acaecidos a los polacos en España solemos manejar la versión española, o la inglesa, o la francesa, o la polaca, pero en contadas ocasiones a los historiadores se nos brinda la oportunidad de establecer una comparación como la siguiente. El acontecimiento puede resumirse así: la mañana del martes 4 de abril de 1808 dos soldados polacos del primer regimiento de *chevau-légers* (jinetes de caballería ligera) de la Guardia Imperial, desaparecidos desde la madrugada del día anterior, son encontrados muertos en el río Ebro a la altura del término municipal burgalés de Miranda de Ebro, localidad en la que la sexta compañía había pernoctado la noche del 2 al 3. Los cadáveres presentaban muestras evidentes de violencia en su cuerpo. Para intentar aproximarnos al porqué de este crimen disponemos de varias fuentes directas e indirectas: la documentación del proceso judicial existente en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, las memorias de dos soldados polacos testigos del proceso y escritos polacos posteriores[5].

---

[3] El Ejército napoleónico estaba formado, entre otros, por franceses, italianos, polacos, alemanes, suizos, holandeses, irlandeses, mamelucos y portugueses.

[4] Por ejemplo, Vicente de Angulo y Angulo, archivero de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de los Disciplinantes de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), tras el reparto de tropa entre los vecinos de su pueblo manifestó: «*A mí me han tocado dos alemanes de buena conducta, al parecer muy cristianos y de una edad juvenil, la mayor lástima es no entender su lenguaje*». San Vicente de la Sonsierra, 22 de enero de 1808. Archivo de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, San Vicente de la Sonsierra, *Libro de Actas*, n. 6.

[5] El caso de este asesinato fue presentado por Jorge Sánchez Fernández basándose exclusivamente en el análisis de la fuente española. Véase SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J.: «Un curioso incidente en Miranda de Ebro durante la primavera de 1808, preludio de la Guerra de la Independencia», en *Estudios Mirandeses*, XIX, 1999, pp. 155-162.

PROLEGÓMENOS DE UN DESENCUENTRO

En 1807 casi toda la Europa continental había ya caído rendida bajo los pies de Napoleón Bonaparte. Con la intención de establecer un bloqueo continental eficiente contra Gran Bretaña, el emperador de los franceses planeó la invasión del reino lusitano a sabiendas de que el único camino posible para lograr este fin era atravesando España. En virtud de tal necesidad, el 27 de octubre de 1807, los gobiernos español y francés firmaron en Fontainebleau un tratado gracias al cual Napoleón pudo introducir oficialmente sus ejércitos en España como tropas aliadas. En el tratado, entre otros, quedaba fijado un pasillo desde Bayona a Lisboa y la obligación por parte de España de mantener y alojar a este ejército francés[6]. Por lo tanto, numerosos pueblos y ciudades se vieron con el deber de acoger, bien en forma de tránsito o de estancia, a un buen número de unidades imperiales. Generalmente en España se interpretó la entrada de las tropas francesas como una medida de protección frente a la perfidia del favorito real Manuel Godoy y en apoyo del príncipe de Asturias, el infante Fernando[7]. De este modo, los franceses fueron agasajados por las autoridades locales y oficiales galos brindaban junto a los españoles en banquetes ofrecidos por las ciudades de guarnición. En general, a estas tropas aliadas se las recibía como amigas y libertadoras. Gracias al pasillo antes mencionado, los imperiales alcanzaron finalmente Lisboa el 30 de noviembre de 1807. Pocos días después, el 6 de diciembre, Napoleón ordenó al general Pierre Dupont

---

[6] Pueblos y ciudades de España afectados por la orden emitieron bandos, como este de Logroño, con la siguiente guisa: «*Por el presente, encargo y mando a todos los vecinos estantes y habitantes en esta dicha ciudad de cualquier estado, calidad y condición que sean, reciban a los señores militares y demás empleados del ejército francés que van a entrar en su columna de tropas de caballería con la buena armonía y agrado que exige especialmente la última alianza de nuestro soberano con S.M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia, proporcionando y disponiéndoles en sus respectivas casas una habitación de las más cómodas y decentes en cuanto lo permita la capacidad de ellas, esmerándose en obsequiarlas conforme al carácter de una nación tan amiga, ejercitando con ellos la más perfecta hospitalidad sin meterse en disputas, altercados, disensiones, ni quimeras y tratándolos con la atención y miramientos que corresponde a una tropa de nación últimamente aliada con la nuestra y hacer sobre todo por su parte cuanto sea necesario para no alterar la tranquilidad pública y evitar cualquier accidente desgraciado. Ayuntamiento de Logroño, 24 de enero de 1808*». Archivo Municipal de Logroño, La Rioja (en adelante, AMLo), *Registro de Ayuntamiento de los años 1807, 1808, 1809*, libro n. 59.

[7] No vamos a detenernos en analizar la situación política de España en los albores de la Guerra de la Independencia, pero la contienda no se puede entender, por lo menos en cuanto a sus orígenes, si no se tienen en cuenta las envidias, los odios y las venganzas que suscitaba Godoy entorno suyo por parte de todos los grupos sociales. Véase AYMES, Jean-René: *La guerra de la Independencia en España (1808-1814)*. Siglo veintiuno, Madrid, 2003, pp. 10-12; y sobre la figura del último «valido» de la Monarquía española: LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Tusquets, Barcelona, 2002.

cruzar los Pirineos con la misión de establecerse a finales del mes entre Vitoria y Burgos y así unir sus fuerzas a las ya existentes en la península. Cada vez se hacía más evidente que el emperador de los franceses estaba enviando a España más contingente militar del fijado en el tratado[8]. En definitiva, 1807 terminó con una fuerte presencia de tropas francesas en algunas de las principales capitales y municipios del norte del país en un clima de aparente tranquilidad, pero despertando ya una cierta desconfianza entre la población local[9].

Sin embargo, 1808 no iba a disfrutar del mismo sosiego o calma tensa que el año anterior[10]. El detonante del cambio lo produjo el Motín de Aranjuez la noche del 17 de marzo, cuando una muchedumbre enfurecida, dirigida y aleccionada asaltó la residencia del príncipe de la Paz. Este suceso provocó justo lo que muchos españoles esperaban -y por lo que no olvidemos el ejército francés había sido tolerado hasta esos momentos-: la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo el príncipe de Asturias y la prisión del favorito real. El 21 de marzo, un aclamado Fernando VII se paseaba triunfante por las calles de Madrid. Pocos días después, a todos los pueblos

---

[8] En teoría iban a ser 28.000 soldados franceses los que entrarían en España para marchar sobre Lisboa, adonde les seguiría un cuerpo de ejército español. El mando correspondería a un general francés, y en Bayona estaría preparada una segunda expedición gala de 40.000 hombres. Sin embargo, tras la conquista de Portugal, más de 100.000 hombres llegaron a España al mando del general Jean-Andoche Junot y de Joachim Napoleón Murat, mariscal de Francia y príncipe del Imperio.

[9] A lo largo del siglo XVIII las relaciones oficiales entre España y Francia, salvo la guerra de 1793-1795, estuvieron dominadas por los llamados «Pactos de Familia» entre las dos ramas de Borbones. Sin embargo, la galofobia del pueblo español era un hecho real que iba a tener su explosión colectiva en el célebre 2 de Mayo. El recelo al francés era tal, que ya en 1746 la Inquisición se vio en la obligación de retirar de la circulación unas coplas anónimas tituladas *Mandamientos de España* en los cuales podemos leer, entre otros: «*No jurar es el segundo/a Dios ni a su santo nombre/y juro a gabacho hombre/despachar deste mundo. / (...) El quinto, no matarás/de próximos a ninguno:/los gabachos, uno a uno, /los que puedas aogarás. / (...) El séptimo, no hurtarás/ al Rey, al Duque ni al Papa:/quítale al francés la capa, /que en esto no pecarás. / (...) Aquestos diez mandamientos/ vienen a encerrarse en dos, /que es enviarle a Dios/ gabachos sin Sacramentos.»* Citado en GARCIA CÁRCEL, Ricardo: *La Leyenda Negra. Historia y opinión*. Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 146-147.

[10] Entre el 9 y el 12 de febrero las divisiones de los Pirineos Orientales y Occidentales cruzaron la frontera por Navarra y Cataluña, ocuparon Pamplona y Barcelona y se apoderaron de sus ciudadelas. Para más detalles véase ESDAILE, Charles: *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Crítica, Barcelona, 2003, pp. 61-63. La *Gaceta de Madrid* también informaba del continuo e incesante tránsito del contingente militar imperial: «*España. Irún, 1º de febrero. Razón de las tropas francesas que continúan pasando por esta villa. 19 de enero. Un tren de artillería con 8 cañones y 4 obuses, 3 fraguas, 34 carros de municiones, 5 de equipaje, 74 hombres de caballería y 230 de infantería, con 3 oficiales. Pasó también de largo el regimiento de Vestfalia. (…) 24 y 25. Doscientos hombres de infantería y 30 de caballería, con algunos carros de municiones. (…) 1º de febrero. Cuatro batallones incompletos, que ascienden a 1.800 hombres de infantería*». *Gaceta de Madrid*, 9 de febrero de 1808.

y ciudades de España llegaron las noticias de la abdicación del soberano y la proclamación de su primogénito[11]. Una gran parte del pueblo español, víctima de una intensa y eficaz propaganda, empezó a no entender por qué debía seguir soportando, aguantando y sufragando al ejército francés si el objetivo de su misión ya se había cumplido, y por qué a Godoy no se le daba un destino determinado y permanecía bajo custodia imperial en vez de ser ejecutado tal y como la gran mayoría de los españoles esperaba[12]. Es decir, los franceses habían sido tolerados mientras su presencia coincidía con las aspiraciones de los hispanos, pero su intrusión se volvió odiosa. Ya no era necesario disimular por más tiempo y los asesinatos tanto de españoles a manos francesas como a la inversa comenzaron a ser una realidad por el norte de la península. Así, por ejemplo, durante el mes de febrero por comarcas de Burgos y Valladolid habían estallado alborotos y conatos de motines antigalos. Concretamente el 8 de febrero en la primera localidad mencionada tuvo lugar un levantamiento popular que ocasionó varios muertos del que da cumplida cuenta el coronel Charles-Marcel D'Eslon: «*Este primer incidente nos haría ver en qué singular país estaban entrando nuestras tropas*»[13]. En abril los enfrentamientos se recrudecieron. Por ejemplo en el Hospital General de Madrid fueron ingresados 43 soldados franceses durante la segunda quincena de ese mes y también son numerosos los asesinatos cometidos por los franceses en la capital contra los españoles[14].

---

[11] Por ejemplo, el Ayuntamiento de Logroño recibió el informe de la abdicación de Carlos IV en donde se decía que el soberano había cedido la Corona del reino por problemas de salud y se incidía en la necesidad de seguir colaborando con el Ejército francés: «*Amados vasallos míos. Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un buen testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón y yo, cual Padre tierno os amo, me apresuro a consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi Caro Aliado el Emperador de los franceses, atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puertos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo y que la reunión de los cuerpos de mi Guardia ni tiene en objeto de defender mi persona, ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso*». AMLo, *Registro de Ayuntamiento de los años 1807, 1808, 1809*, libro n. 59.

[12] Para el hispanista francés Jean-René Aymes fue tras el Motín de Aranjuez cuando los franceses perdieron la guerra de España al elegir a Godoy en vez de a Fernando VII (recordemos que al primero los franceses le salvaron la vida y después favorecieron su huida a Francia), apartándose en ese momento de las simpatías brindadas hasta entonces por los españoles. AYMÉS, 2003, pp. 10-16.

[13] METZGER, Paul: *La Capitulation de Baylen et le sort des prisonniers français d'après le journal du Colonel D'Eslon (1807-1811*). H. Charles-Lavauzelle, París, 1909, p. 8. Para un panorama general de esta zona véanse BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: *Burgos en la Guerra de la Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*. Cajacírculo, Burgos, 2007; BARRIOS AGUIRRE, Carlos: *La resistencia de las tropas francesas en el castillo de Burgos*. Olivares, D.L., Burgos, 2000 y SALVÁ, Anselmo: *Burgos en la Guerra de la Independencia*. Marcelino Miguel, Burgos, 1913.

[14] ALÍA PLANA, José María: *Dos días de mayo de 1808 en Madrid, pintados por Goya*. Fundación Jorge Juan, Novelda, 2004, p. 31.

Miranda de Ebro fue uno más de tantos pueblos por los que moraron y vivaquearon las tropas aliadas del ejército napoleónico. El 24 de marzo de 1808 llegaron a esta villa burgalesa las noticias de la abdicación de Carlos IV. En el Libro de Actas del Ayuntamiento quedó recogido el acontecimiento: «*Que por el correo de este día acaba de recibir [léase el Ayuntamiento] una Real Orden data en Madrid a veinte del corriente en que S.M. Don Carlos Cuarto ha hecho abdicación de su corona en su heredero, y su muy caro hijo el Príncipe de Asturias. (...) Acordamos: que dicha Real orden se guarde, cumpla y ejecute en todas sus partes, (...) se pase recado al Abad del Cabildo de las Iglesias unidas de esta villa, y a el P. Guardián de Religiosos Franciscanos de este Convento para que al mismo tiempo se de principio a publicar con capa de guerra, (...) se repiquen y volteen las campanas de dichas iglesias en celebridad de la más completa alegría y satisfacción (...) se diga una misa cantada y solemne con asistencia de todo el clero y este Ayuntamiento, a que deberá acudir todo el vecindario, cantando el Te Deum Laudamus*»[15].

Pocos días transcurrieron desde este anuncio hasta el arribo a Miranda de la sexta compañía de la Guardia Imperial Francesa[16], el 2 de abril de 1808. Como venía ocurriendo desde la firma del Tratado de Fontainebleau, los mirandeses tenían la obligación de acoger en sus casas a los militares de paso hacia Portugal. Dos de ellos, de nacionalidad polaca se hospedaron en un molino un poco alejado del casco urbano.

Al día siguiente, de madrugada, la tropa empezó a formar para proseguir su camino dándose inmediatamente cuenta de la falta de dos de sus compañeros de armas. Domingo Blanco Salcedo, alcalde de la localidad, recibió en su casa un pliego de manos de un suboficial francés, en el cual el teniente Stanisław Rostworowski denunciaba la desaparición de dos de sus hombres: los soldados Józef Rzędzian y Paweł Ciesielski. En la nota emitida por el oficial polaco, la posibilidad de deserción por parte de ambos eslavos quedaba descartada: «*nunca observé en estos militares signo alguno para que desertasen, pues siempre su conducta ha sido de lo más correcta y, en todo caso, no lo habrían hecho sin sus caballos*»[17]. No obstante, se pasó aviso de la desaparición de los soldados polacos a todas las localidades cercanas:

---

[15] Archivo Municipal de Miranda de Ebro, *Libro de Actas*, año 1808.

[16] Debemos tener en cuenta que los *chevau-légers* polacos de la Guardia Imperial eran casi todos jóvenes de condición noble. Fueron reclutados entre los miembros de la aristocracia o de la mediana nobleza y constituían una unidad de elite del emperador, siempre preparados para las más arriesgadas misiones. En España brillaron en Somosierra, una de las cargas de caballería más impresionantes de la historia militar.

[17] Nota original en francés. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARChV), *Pleitos Criminales 8-5*.

«*Ayer 3 del corriente, y antes del amanecer, salieron de la casa de un vecino de esta villa dos soldados del Ejército aliado francés que fueron alojados en la tarde anterior. Estos soldados son de Nación Polaca, uno con bigote rojo, de 30 a 34 años, seco, de cara arrugada, y de altura más de dos varas; y el otro, de 22 a 24 años, sin barba, más alto, y de cara ampollada; pero los dos con bonetes altos a la cabeza*»[18]. En realidad el soldado Rzędzian contaba con 27 años y Ciesielski con 17[19].

Tras recibir el pliego, Blanco Salcedo, los regidores de Miranda y algunos soldados se dirigieron al molino donde los dos soldados polacos habían pernoctado aquella noche. Nicolás Balza, el molinero propietario del establecimiento, les informó que ambos militares partieron de su vivienda de madrugada habiéndoles abierto él mismo la puerta. Tal declaración obtuvo la corroboración de todos los habitantes de la casa. Las palabras del patriarca de los Balza no convencieron suficientemente al alcalde y sus acompañantes quienes pasaron a inspeccionar el lugar. Pronto percibieron restos de sangre en alguna de sus dependencias, incluida la habitación donde durmieron Rzędzian y Ciesielski. Los molineros alegaron que las manchas de sangre eran resultado de la matanza de animales de cría que solían realizar en el interior de la vivienda. Pero el hallazgo más desalentador y sin duda contundente apareció en los alrededores del molino: en un callejón contiguo lindante con una fábrica de alambre se encontraron astillas manchadas de sangre y efectos de militares también ensangrentados. De inmediato se pasó a la detención sin cargos de la familia Balza a la espera de encontrar los cuerpos con vida o sin ella de los dos soldados eslavos. El alcalde de Miranda ordenó buscar a los militares por todo el municipio, incluido el Ebro y su ribera. Con este objetivo, el regidor municipal Leonardo Tovalina y los pescadores Juan de Pinedo y Bernardo de Ulloa inspeccionaron el río. Finalmente, el 4 de abril, se encontraron los cuerpos sin vida de los dos militares en un pozo del Ebro. El informe da cumplida cuenta del hallazgo: «*El uno era un hombre descalzo, enteramente cubierto, de medio para abajo, con un pantalón blanco de munición, y sobre él, parte de la mitad de la capa con que estaba desde las rodillas para arriba envuelto, y atado con cordel de cáñamo torcido, que aquí se conoce por calzadera gruesa, con muchas vueltas y lazadas que llegaban desde los tobillos hasta las rodillas, muslos, mitad del cuerpo y parte superior de los brazos, con que se aseguraba el resto o sobrante de la mitad de la capa, que, además de la capilla de ella, tenía para cubierta de la cabeza y cara, y con las correas en las mangas del*

[18] *Ibídem*.

[19] BIELECKI, Robert: *Szwoleżerowie gwardii* [*Chevau-légers* de la Guardia Imperial]. Neriton, Varsovia, 1996, pp. 84 y 25-26 respectivamente.

elástico, atadas las dos manos en figura de aspa o cruzada, una sobre otra por las muñecas, y varias heridas a la cara y en la cabeza. Su corbatín, de los de munición negra, puesto al pescuezo. Que tal soldado es, al parecer, el más joven (...) el otro se le halló con igual atadura de la misma o idéntica cuerda de calzadera de cáñamo y cubierta con capa blanca, como la anterior citada, corbatín negro de munición, puesto al pescuezo con otro elástico, y las manos atadas por el propio estilo y orden, pantalón azul y botas, todo de munición. Que este soldado o persona se halla con bigote rojo, era más seco de cara, y al parecer de más edad, con varias heridas a la cabeza y la cara»[20].

Los cadáveres, tras ser identificados como los desaparecidos Rzędzian y Ciesielski por tres de sus compañeros –los soldados Walenty Stawicki, Wincenty Cichocki y Józef Ziakowski–, fueron trasladados al hospital militar de Miranda de Ebro. Una vez allí, dos cirujanos españoles y dos franceses confirmaron las peores sospechas del teniente Rostworowski: sus hombres lejos de haber desertado, habían sido vilmente asesinados. El informe de la autopsia es categórico: «*Certificamos después de haber visitado los dos polacos sospechados de haber sido asesinados, hemos reconocido las heridas siguientes. La primera fue hecha en la parte lateral izquierda de la cabeza por un instrumento contundente, la cual fracturó el hueso parietal cuya esquirla penetraba a la sustancia central del cerebro donde además el coronal estaba fracturado y la herida penetraba lo mismo que la primera, de modo que los rompimientos coronal, saxiecal* (sic)*, y parietal distaban uno de otro tres a cuatro líneas. Además hemos reconocido en la parte arterial del coronal, encima del hueso occipital, una llaga o herida transversal que penetraba hasta este hueso y hemos observado que el hueso piramidal estaba fracturado. Pasamos enseguida a reconocer al otro y encontramos las caídas que se expresan. La primera fue hecha en la parte lateral izquierda de la cabeza por un instrumento contundente que fracturó el hueso temporal y que penetró en la sustancia cortical del cerebro. La segunda, hecha en la parte posterior de la cabeza por el mismo instrumento, había fracturado el hueso occipital, cuyas esquirlas penetraban hasta el colodrillo. La tercera fue hecha con un instrumento punzante, el cual después de haber fracturado la mejilla y un dedo, el hueso del paladar penetraba hasta la boca. Además encontramos el labio superior enteramente cortado. Finalmente los dos, tratando de prevenir los golpes que les daban, tenían los codos y radios fracturados*»[21].

---

[20] ARChV, *Pleitos Criminales 8-5*.
[21] *Ibídem*.

El pleno municipal se reunió extraordinariamente y ordenó el entierro de los dos *chevau-légers* polacos con la mayor pompa y distinción. El funeral se celebró el 5 de abril en la parroquia de mayor prestigio de la villa, la Iglesia de Santa María de Altamira. Los cadáveres llegaron dentro de dos cajas cerradas y forradas a gusto del mando francés. A la misa acudió, aparte de los habitantes de Miranda, toda la oficialidad y tropa francesa, el Ayuntamiento en pleno, el guardián del Convento de San Francisco, los comisarios españoles de Hacienda y Guerra, los cabezas de hermandades, gremios y restantes corporaciones[22].

En el Archivo Parroquial de la Iglesia de Altamira quedó inscrita la siguiente partida de defunción de los dos militares polacos: «*En cinco de abril de este año de 1808, se dio sepultura en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Altamira de esta villa de Miranda a los cadáveres de dos soldados polacos de la Guardia del Emperador de los Franceses que transitaban con el Ejército que va pasando hacia Castilla, y se hallaron difuntos en el río Ebro y en el sitio que llaman Pozo Redondo. Habiendo preguntado yo el cura al comandante de los dichos polacos por el nombre y apellido, patria, y religión de ellos, respondió que solamente podía decir que eran católicos, que ignoraba lo demás. Pero que haría diligencia de averiguarlo, y que entonces me daría parte, cosa que hasta ahora no ha efectuado. Fueron sepultados en la primera grada de sepulturas, a los números 8 y 9, con asistencia del Cabildo de Abadía a instancia del mismo comandante, sin embargo de tocar este año el turno a la iglesia de San Juan, por recado que pasó la justicia de esta villa en atención de ser esta dicha iglesia la más capaz, y apropósito para casos semejantes*»[23].

RAZÓN DEL ASESINATO DE LOS DOS MILITARES DE LA GUARDIA IMPERIAL SEGÚN LAS FUENTES ESPAÑOLAS

Este crimen, cometido contra dos soldados de la Guardia Imperial de un Ejército, recordemos, todavía aliado, no podía quedar impune. El mariscal Jean-Baptiste Bessières, futuro duque de Istria, cuya base militar estacionaba en Burgos (a unos 70 kilómetros de Miranda de Ebro) informó del asunto a Francisco de Horcasitas, capitán general de Castilla la Vieja. El francés pensó desde el principio, que el terrible homicidio se había co-

[22] *Ibídem*.

[23] Archivo Parroquial de Santa María de Altamira (en adelante, APSMA), Miranda de Ebro, *Libro de Finados I y II (1694-1840).*

metido mientras los dos militares dormían en sus camas. Así al menos se desprende de su nota emitida al capitán general: «*El mariscal del Imperio Francés Bessières, en oficio que me ha pasado con fecha de 4 del actual, me avisa que dos soldados de la caballería ligera de la guardia imperial polaca han sido asesinados en esa villa en sus camas, en casa de sus Patrones: me dice igualmente que los culpables han sido arrestados y entregados a disposición de U. Semejantes excesos merecen el mayor castigo, y por lo tanto prevengo a U., que sin perdonar diligencia active todo lo posible la causa de dichos reos haciéndoles custodiar en seguras prisiones. Prevenga U. igualmente a los alcaldes y justicias del partido de ese corregimiento celen con la mayor escrupulosidad en que no se perturbe la quietud pública, evitando las reuniones de gentes en las calles y parajes públicos y encargando la paz y buena armonía con las tropas aliadas francesas, que los párrocos y clero debería predicar en sus púlpitos, los domingos y los días mayores de fiesta*»[24].

Horcasitas –a instancias del mariscal– despachó un oficio al alcalde de Miranda «invitándole» a impartir justicia. Blanco Salcedo, adelantándose a la voluntad de su superior, había abierto ya causa de oficio contra la familia de molineros. Desde el 9 hasta el 15 de abril se procedió a la toma de declaraciones y al careo entre los presuntos asesinos. El proceso contó con la presencia de Józef Jankowski, teniente del regimiento de *chevau-légers* polacos[25], y de un tal señor Leondal, mariscal de logis de la Guardia Imperial. Las confesiones de Nicolás Balza, de sus hijos y esposa y del criado Miguel García, nos permiten una primera toma de contacto con lo ocurrido aquella primaveral y fatídica noche del 2 al 3 de abril de 1808.

Toma de declaraciones de los reos

La primera en prestar declaración fue Juana Balza Cantera, hija primogénita del matrimonio, la cual, debido a su minoridad (había nacido en diciembre de 1794[26] y por lo tanto tenía 13 años) se le procuró un curador. Para todas las declaraciones se contó con la presencia de un traductor del español al francés. La muchacha aseguró desconocer la causa de su prisión. Confir-

[24] ARChV, *Pleitos Criminales 8-5*.

[25] El teniente Jankowski participó posteriormente en la batalla de Medina de Rioseco donde fue herido. Después partió a Austria. El 16 de diciembre de 1809 pidió su dimisión y se retiró a vivir con su familia. Pocos meses antes había sido agraciado con la Legión de Honor. Murió en Radom (Polonia) en 1847. BIELECKI, 1996, p. 372 y KIRKOR, Stanisław: *Polacy donatariusze Napoleona* [*Los polacos beneficiarios de Napoleón*]. Oficyna Poetów i Malarzy, Londres, 1974, p. 241.

[26] APSMA, *Libro de Bautismos IV-V*.

mó que los soldados «franceses»[27] habían pasado la noche en su casa en un cuarto pequeño ubicado después de la cocina[28]. Esa noche se acostó sobre las 19 ó 19:30 horas con tres de sus hermanos pequeños y al calor del fogón dejó a sus padres, a su hermano Máximo, al criado Miguel y a los dos soldados bebiendo vino y divirtiéndose pacíficamente «*hablando de reinos*». Juana Balza aseguró que un miembro de su familia, si bien no puede identificar quien, leía a los soldados una *Guía de Forasteros*. Afirmó también que la primera en recogerse había sido su madre (a las 23) y posteriormente su padre y el resto de la familia. Ese día la niña se levantó muy temprano (a las 5:30) y aseguró haber visto a su hermano comiendo un poco de pan en la cocina y a Miguel en el molino. Ignoraba lo que ambos hicieron después. Sólo oyó decir a Máximo que debía ir a Tricio (localidad riojana distante de Miranda de Ebro unos 35 kilómetros aproximadamente) a por trigo y a eso de las 9 de la mañana ya estaba nuevamente en el molino.

La declaración de la muchacha no convenció al jurado. Resultaba imposible creer que no hubiera oído ruidos ni nada extraño durante toda la noche teniendo en cuenta la proximidad de su dormitorio al de los militares. Le instaron a que dijese la verdad: «*estando el delito justificado como está, tan solo se espera su manifestación no para descubrir las muertes, sino para ver si alguno de la familia es inocente*». Pero Juana, terca y obstinada, se mantuvo en su afirmación que «*ella nada había visto ni oído*»[29].

El segundo en prestar declaración fue el varón primogénito de los Balza, de 17 años. Debido a su minoridad, había nacido en noviembre de 1790[30], también contó con la asistencia de un curador. Máximo contó como los militares habían llegado a su casa con tres caballerías alrededor de las 15 horas del sábado 2 de abril. Al encuentro de los soldados salieron sus padres, el criado Miguel García y el franciscano Fr. Francisco Cuesta, presente en esos momentos en el molino. Los militares quitaron los frenos a los caballos y todos los demás efectos menos las sillas, los subieron a su habitación y bajaron con los caballos al pueblo para ponerlos en una cuadra común[31]. Por la tarde, volvieron a casa (él no los vio «*por estar acarreando basura*») y «*a*

---

[27] Durante el proceso Rzędzian y Ciesielski son calificados indistintamente como «franceses» o «polacos» tanto por los miembros de la familia Balza como por los miembros del tribunal.

[28] La distribución de las habitaciones dibuja la escena del crimen: «*En el cuarto de enfrente de la cocina durmieron sus padres, que en otro que hay más adentro durmió ella y Máximo y Miguel en otra habitación junto al molino*». ARChV, *Pleitos Criminales 8-5*.

[29] *Ibídem*.

[30] APSMA, *Libro de Bautismos IV-V*).

[31] Además declaró no saber si llevaban dos o tres carabinas y tampoco el número de pistolas. Presuponía que a lo menos llevaban cuatro, pues ignoraba si el caballo que iba desmontado portaba alguna arma. Además los polacos -según la declaración- contaban con tres frenos y dos capas blancas. ARChV, *Pleitos Criminales 8-5*.

eso de las ocho de la tarde estaban todos en el molino». Confesó que tanto él como Miguel, su padre y los militares visitaron el corral y vieron los caballos. Luego, todos juntos, se desplazaron hasta la cocina donde su madre les esperaba para tomar un vaso de vino. Allí empezaron a beber y cuando el vino comenzó a escasear, enviaron a Miguel a por una azumbre más a la taberna[32]. Manifestó que todos habían pasado un buen rato, «*sobre todo con el soldado más alto que era el más divertido*». Después de tan amena velada, todos fueron progresivamente retirándose a la cama. La primera en hacerlo había sido su madre «*a eso de las nueve y media*» y «*antes de dar las diez lo hicieron los demás*». Por la mañana, de madrugada, pero sin poder precisar la hora, oyó a su padre llamar a los soldados y avisarles de la partida de la tropa. Ya no puede decir nada más porque esa mañana él se marchó directamente a Tricio «*sin pasar por la casa*» y además «*vio a los soldados partir con todo su armamento*». Máximo afirmó haber regresado al molino a las 8. Si comparamos esta declaración con la de Juana, observamos que ambos hermanos incurren en contradicciones, sobre todo en lo relacionado a los horarios y al encuentro de ambos en la cocina. Máximo se defiende: «*como es tan niña [Juana], no sabe lo que dice*»[33].

Al primogénito de los Balza se le mostraron los enseres de los militares encontrados en el callejón del molino y en el Ebro, pero afirmó no conocerlos «*porque no los ha manejado*». La comisión, cansada ya a su parecer de tanta mentira y embuste, comenzó a perder la paciencia y pasó al ataque: «*Hácesele cargo no haberlas manejado [léase las armas] cuando está justificado, que dentro de la misma casa, y estando los soldados franceses en la cama, o desnudándose uno de ellos, fueron horrorosamente muertos con crueles heridas en la cabeza, atados de pies y manos y arrojados en esta postura al Ebro, tapados con sus capas blancas y arrojados con ellos los efectos que les pertenecían, o al menos la mayor parte de ellos, a cuya operación no pude menos de haber contribuido el confesante, siendo uno de los reos de este horroroso delito compuesto al efecto por su Padre, y demás de la familia y que habiéndose encontrado en la casa los ladrillos del cuarto donde durmieron los soldados franceses ensangrentados, y cubierta la sangre con salvado y otros infinitos indicios del asesinato cruel hecho con dichos militares, se le hace culpa y cargo de dichas muertes, de que debe*

---

[32] Desconocemos si la prohibición de beber vino en el interior de las tabernas es aplicable a Miranda de Ebro tal y como ocurría en otras localidades. La práctica normal era comprar el vino en la taberna y beberlo en casa o en otro lugar. También se vigilaba con gran celo que no se diese de beber vino en cazuelas «*como parece que se ha usado y de lo que ha resultado graves inconvenientes*». AMLo, *Registro de Ayuntamiento de los años 1807, 1808, 1809*, libro n. 59.

[33] ARChV, *Pleitos Criminales 8-5*.

responder con su cabeza dentro de breves días por lo que se le encarga que si quiere merecer el perdón manifieste la verdad». Del mismo modo que su hermana, Máximo, tozudamente, manifestó haber contado toda la verdad. En su defensa alegó la posibilidad de que «*los militares polacos hubiesen podido ser asesinados después de abandonar su casa por un mal querer*». Y las muestras de sangre en su casa las justificó de la siguiente manera: «*en ella han sido sacrificados algunos cabritos. Que la sangre en una silla puede ser de la regla de su madre que todo lo riega, o de un carpintero de la fábrica de alambre que se hincó un clavo en el pie y sangró días atrás*». El tribunal pasó entonces a preguntarle por el rastrillo roto de arma polaca encontrado en su casa. Máximo alegó que «*el rastrillo puede ser de otros franceses o polacos que han estado alojados en su casa*». Una vez más, los jueces mostraron su extrañeza «*siendo muy pocos los [polacos] que han pasado por esta villa, y solo de paso, no pueden haber estado alojados en su casa*». Pero Máximo nuevamente se mantuvo firme en su postura[34].

El 10 de abril se pasó a tomar declaración al cabeza de familia. Nicolás Balza aseguró haber dado alojamiento a dos soldados de caballería polacos el día 2 de ese mismo mes. A su casa habían arribado con tres caballos y cada animal llevaba dos pistolas. Depositaron sus pertenencias en la habitación y bajaron al pueblo para dejar los animales en una cuadra común. Regresaron «*como a las tres ó cuatro con sus raciones*». Él mismo se las preparó y nuevamente los soldados partieron al pueblo. Después, se presentaron en la fábrica de alambre contigua al molino donde se encontraba él con algunos trabajadores de la misma y todos juntos disfrutaron de un trago de vino. Nuevamente, pero ya en la cocina de la casa, continuaron bebiendo ese licor. Ya al anochecer, su hija Juana se retiró a la cama con sus hermanos pequeños y tras el toque de queda –es decir, a las 21 horas– su esposa hizo lo mismo y un poco más tarde, él. En el fogón del hogar dejó a su hijo, su criado y los dos militares «*sin que oyese la menor disputa entre ellos*». Pero, siguió confesando, a eso de las 22 horas oyó un ruido «*como de reñir*» que le hizo levantarse rápidamente. Se dirigió a la cocina, –recordemos que la habitación de los soldados estaba enfrente–, encontrando en el cuarto de los militares, a su hijo y a Miguel –ambos de pié– y a los dos soldados tendidos en el suelo y arrojando sangre por la cabeza. Tamaña visión le sorprendió y, horrorizado, sin saber si su hijo y criado tenían alguna arma en la mano (de ahí su ignorancia tanto sobre cual fue el arma del delito como lo que ambos hicieron con los cuerpos), y desconociendo si los militares estaban muertos o no, se retiró a su cuarto, medio desmayado, diciendo a su mujer «*ya somos*

[34] *Ibídem*.

perdidos». De esta manera, «*abandonado por la providencia*», permaneció en la cama junto a su esposa. Posteriormente, sintió abrir la puerta y sacar sus caballos, pero era incapaz de precisar horas. Hasta las 7 de la mañana no se levantó tras ser llamado por la justicia. Su declaración tampoco logró convencer a nadie: «*No es verosímil que las muertes de dos hombres bien armados como estaban los franceses pudiese ejecutarse por dos hombres solos, por lo que es probable que el confesante con su mujer hayan sido cómplices en el delito (...) y que sólo quiera echar la culpa a su hijo y criado para así liberarse ellos*», pero el molinero continuó afirmándose en toda lo dicho[35].

El mismo día 10 de abril se tomó declaración a Magdalena Cantera Cantabrana, esposa del molinero y madre de sus vástagos. Desde el primer momento del interrogatorio aseguró no saber ni presumir la causa de su prisión y tampoco acordarse de las preguntas y las respuestas que dio aquella mañana del 3 de abril cuando el alcalde, los regidores y algunos militares se personaron en su molino buscando a los soldados. Lo mejor, si el tribunal deseaba conocer por segunda vez sus palabras «*era leer nuevamente su declaración*». Finalmente confesó que a su casa llegaron dos soldados con tres caballos entre las 15 y 16 horas del sábado 2 de abril, que deshicieron el equipaje y se llevaron los caballos al pueblo. Luego, regresaron por la tarde, comieron la sopa y nuevamente salieron. Después tanto ella como su familia pasaron con los militares un buen rato en la cocina, Miguel leyó algunas páginas de una *Guía de Forasteros* y todos charlaron «*animosamente sobre Alemania, Italia y los Reyes*». Todos se acostaron alrededor de las 22 ó 22:30 horas[36]. Oyó a su hijo y a Miguel bajar a dormir al molino y también, a eso de las 3 de la mañana, escuchó a los soldados pedir candela. Su esposo se levantó, les encendió la luz, abrió la puerta y despidió a los militares. Luego Nicolás volvió a la cama y allí estuvieron hasta que el alguacil les despertó. Durante toda la noche no escuchó ruidos extraños y tampoco supone que su marido se levantara de la cama, salvo, como había relatado, para abrir la puerta a los militares[37].

Tras esta declaración, básicamente la misma que la aportada la mañana del crimen, se pasó a leerle la de su esposo. Confusa y desorientada, Magdalena Cantera aseguró desconocer lo narrado por su marido negando categóricamente haber escuchado la expresión «*estamos perdidos*»; si bien introdujo un matiz: «*quizá por estar profundamente dormida*»[38]. Sus pala-

---

[35] *Ibídem*.

[36] El descompás en las horas es evidente si lo comparamos con los horarios aportados en las declaraciones de Juana y Máximo.

[37] ARChV, *Pleitos Criminales 8-5*.

[38] Cantera aseguró desconocer cuando se daba el toque de queda asegurando que durante toda la vida había estado pensando que era a las 22 de la noche y no a las 21.

bras tampoco convencieron al jurado: «*Nada de lo que dice es verosímil (...) ella es una de los cómplices principales de la muerte horrorosa a los dos infelices soldados y que para cubrir su delito, se ha puesto en el pie de negarlo todo. Pero debe tener entendido que se sabe que los asesinatos se produjeron en su casa y por consiguiente debe considerarla y castigarla como cómplice en el delito*». La amenaza obtuvo el resultado esperado y la molinera comenzó a «recordar» cambiando su declaración. Confesó entonces que, efectivamente, a eso de las 24 o la 1 de la mañana su marido la llamó diciendo «*que los chicos han hecho un destrozo*». Entonces salió en camisa y vio los cuerpos de los soldados, uno vestido y otro desnudo, con la cabeza llena de heridas y cada uno de «*los chicos*» con una carabina en la mano. De inmediato, Miguel y Máximo cubrieron las cabezas de los cadáveres con sus capas blancas y los bajaron al portal. Su esposo les reprendió por esta acción, pero Miguel y Máximo respondieron que «*los franceses les habían sacado el sable*» y tan solo habían actuado en legítima defensa. Posteriormente, se metió en la cama y su marido se echó a llorar y sollozar. Si al principio mintió fue únicamente porque su hijo y su criado les habían amenazado a ella y a su marido con quitarles la vida si declaraban la verdad. El jurado tampoco la creyó[39].

Al día siguiente, 11 de abril, le tocó el turno al último de los inculpados en este delito, Miguel García, el criado o doméstico de los molineros. Su comparecencia creaba expectación pues tras ella, el jurado esperaba poder llegar a establecer algunas conclusiones. Desde el principio, Miguel manifestó su completa ignorancia por el paradero de los dos soldados polacos de la Guardia Imperial. Su declaración difirió poco de la expresada por Máximo: «*Los soldados llegaron a casa de su Amo como a las dos con tres caballos, tres carabinas, seis pistolas dos en cada caballo, su sable cada uno, dos maletas y dos capas blancas, cada caballo su freno. Los efectos dejaron en la habitación, bajaron los caballos al pueblo y que uno de ellos regresó como a las cuatro con la carne y vino de su ración que dio a Nicolás Balza para que lo pusiese a cocer. Que salió de casa y con su compañero dieron vueltas por los alrededores hasta llegar a la fábrica de alambre. Allí estaban también dos compañeros de los soldados, uno de ellos fue a buscarlos por la mañana cuando se dieron cuenta de su desaparición. Que a eso de las siete subieron a cenar solos. Que a eso de la ocho le mandó el Amo a por un azumbre de vino a la taberna y luego estuvieron bebiendo en la cocina los dos militares, el Amo, y el Ama, Máximo y él, bebiendo todos en buena paz. Que entre diez y diez y cuarto se marchó el Amo a la cama habiéndolo*

[39] ARChV, *Pleitos Criminales 8-5*.

hecho un poco antes los dos militares, que como pocos minutos después se marchó el Ama a su cuarto y a eso de las diez y media se bajaron él y Máximo al molino y después se acostaron»[40]. Máximo afirmó también no haber mantenido ninguna disputa con los militares y saber que ambos soldados abandonaron el molino alrededor de las 3 de la madrugada. Declaró disponer de esta información porque a esa hora salió a dar de comer a los caballos y vio al molinero cerrar la puerta de la calle, charló con él y le comentó que los soldados acababan de partir. Cuando le leyeron la declaración de sus patronos no dio crédito a sus oídos, e incrédulo y sospechoso, sentenció: «*no es regular que confiesen semejante cosa*»[41].

El careo entre las partes implicadas

Ante el cúmulo de contradicciones y mentiras esgrimidas por los procesados, el jurado advirtió la necesidad de provocar un careo entre las principales partes implicadas con el fin de aclarar los hechos. Nicolás Balza se enfrentó primero a su esposa y después a su hijo. Máximo, a su vez, hizo lo propio con Miguel García. La confrontación entre el matrimonio no aportó novedades relevantes, pero el producido entre padre e hijo dio los resultados deseados. Máximo Balza se declaró culpable del asesinato de los dos soldados polacos perpetuado la noche del 2 al 3 de abril de 1808 en compañía de Miguel García. Veamos cómo se desarrolló el crimen según los verdugos. Escuchemos primero la declaración de Máximo: «*La noche dos del corriente y a eso de las diez u once de la noche (...) habiéndose su padre retirado a la cama (...) él y Miguel se quedaron en la cocina hasta ver que los soldados polacos estaban bien en sus habitaciones. El soldado más alto se acostó y el otro se había quitado las botas y la casaca y pidió al confesante otra cama. A lo que le respondieron que no había más por ser la casa chiquita y mucha familia. Dicho esto, el soldado echó mano del sable y fue a pinchar al confesante, y metiéndose el que confiesa por debajo del sable, le agarró el sable por la empuñadura y abrazándose con él, ayudado de Miguel, le tiró al suelo encargándole que estuviese tranquilo. Una vez levantado se puso las botas y metió la casaca y salió a la cocina a cuyo tiempo el otro soldado que estaba en la cama ya había salido de ella. El mismo soldado dijo que le abrieran la puerta que quería salir a mear. Le dijeron que podía hacerlo en un orinal porque tenían miedo de que huyera y alertase al resto*

[40] *Ibídem*.
[41] *Ibídem*.

de la tropa. Y como volvió a sacar el sable, agarró el confesante una carabina de los mismos soldados, y ahora Miguel, el confesante, le sacudió en toda la cabeza. Visto lo cual el otro soldado les delataría, dijo el confesante a Miguel «chico ya errar i quitar el tronco», con lo que Miguel sacudió con la otra carabina al otro soldado que había salido de la cama por el ruido y estaba pidiendo que estuviesen tranquilos. Y uno y otro estuvieron dándoles golpes en la cabeza hasta acabar de rematarlos. Al poco salió el Padre y poco después la Madre del confesante. Atándoles de pies y manos a los dos soldados el confesante y Miguel García, les envolvieron bien la cabeza para que no manchasen de sangre, les bajaron al portal, metieron sus cuerpos en unos cestos y enterraron sus pertenencias. Los frenos y los cabezones los arrojaron también al Ebro junto a la isla grande, allí también arrojaron las dos maletas. Lo único que su padre les ordenó sacar de la maleta era el dinero y los relojes, pero no había nada de eso. Sólo dos pesetas españolas de las cuales ha gastado una»[42].

Tras esta declaración de Máximo le tocó el turno a Miguel García. El criado confesó haber mentido «*por la dureza de su corazón*» pero «*como todo está ya descubierto*» iba «*decir la verdad para cumplir con su conciencia y la verdad del juramento*». Su declaración difiere en algunos detalles de la de Máximo: «*Sus Amos y los soldados se fueron a la cama. Él con Máximo se quedaron en la cocina esperando a que todo estuviese bien en la habitación de los soldados. Uno de ellos se había metido a la cama y el otro estaba empezando a desnudarse pues solo se había quitado la chupa, empezó a tirar las almohadas el soldado que estaba desnudo pidiendo otras, por cuyo motivo ambos entraron en la habitación. Le dijeron que no había otras, pero el soldado no se aquietó y echó mano del sable desenvainándolo. Entonces le echó mano el confesante que se le quitó. A cuyo tiempo salió el otro que estaba en ella y también trató de coger el sable lo que le estorbó Máximo y pidiendo después el soldado que estaba desnudo que le abriesen la puerta que se quería marchar no se lo permitieron porque no fuese a avisar a la guardia. Con cuyo motivo uno y otro soldado comenzaron a mostrarse enfadados con las palabras de «sacra y futro». Y visto esto por el confesante y Máximo, mientras el confesante estaba agarrado al soldado vestido que era el más bajo de los dos, Máximo le sacudió en la cabeza con la carabina al más alto de los dos, de cuyo golpe cayó. Visto lo cual por el declarante, con un leño que se le vino a la mano, sacudió al otro soldado más bajo otro golpe en la cabeza de cuyo golpe cayó también y siguieron dándoles golpes uno y otro hasta que acabaron con ellos sin haber usado*

[42] *Ibídem*.

el confesante otra arma que dicho palo que no sabe donde lo puso después. Que al ruido se despertaron los Amos diciendo que los habían perdido y que tapando inmediatamente los cadáveres con sus mismas capas y atándoles de pies y manos los bajaron al portal donde metiendo los cadáveres en un cesto de estercolar les cargaron en el caballo negro y en el rojo, cogieron todos los efectos de los militares a excepción de los dos sables, de los que Máximo llevó uno en la mano, y otro el confesante, sacaron de casa los cuerpos arrojándolos al Ebro. Antes de llevar los cadáveres, el confesante abrió una de las maletas y sacó de ellas las camisas y pañuelos que enterró por la mañanita. Que en la misma maleta que arrojó al Ebro dejó alguna ropa blanca y no encontró en ella ni reloj ni muestra alguna de dinero y sólo en el bolsillo del chaleco de uno de ellos que estaba encima de la cama, encontró tres duros franceses que dejó escondidos junto a la piedra que se halla inmediata al pase de la escalera (...). Cuando regresan a casa el Ama les abrió la puerta y ya estaba todo más o menos limpio. Los restos de sangre que todavía son visibles el confesante los limpió»[43].

Una vez leídas ambas declaraciones, aparte de comprobar las contradicciones en cuanto al desarrollo de los acontecimientos y a la hora de fijar responsabilidades sobre la autoría del crimen, podemos también observar algunos elementos inverosímiles. Por ejemplo, resulta difícil imaginarse a un *chevau-léger* polaco perteneciente a la nobleza que estando en un territorio teóricamente aliado y que ha sido alojado amablemente en una vivienda privada, quejarse de esta manera porque la cama le parezca incómoda. Muy poco verosímil resulta también tanto la falta de reacción de Rzędzian ante el clima extremadamente violento que se estaba ejerciendo contra su compañero, como que los presuntos asesinos no lograsen ponerse de acuerdo sobre que hacía Rzędzian mientras ellos asesinaban a su compañero de armas. Por otra parte, tanto Máximo como Miguel convienen en señalar que el matrimonio Balza estuvo al tanto de todo desde el mismo instante en que se cometió el magnicidio. Magdalena Cantera, ante la declaración de su doméstico, aseguró no acordarse si abrió la puerta cuando su hijo y criado vinieron de arrojar los cadáveres al Ebro. Tampoco recordaba si barrió o limpió el cuarto de los dos soldados, escudándose –nuevamente– en su estado de aturdimiento; es decir: «*sin saber donde tiene la cabeza*». Su esposo presentó una versión parecida de los hechos. Desconocía si su mujer se levantó a abrir la puerta y si limpió la casa, lo único seguro es «*que él ni abrió ninguna puerta ni limpió nada*» y, por supuesto, no instó a registrar los bolsillos a los dos soldados. Finalmente el criado se mantuvo firme, fue

[43] *Ibídem*.

él «*el que se agarró primero con el soldado que estaba vestido primero, y después lo hizo también Máximo*».

Escuchados los todavía presuntos homicidas, se pasó al interrogatorio de varios testigos vecinos de Miranda de Ebro. El jurado mostró su pesar por no poder tomar declaración a ningún soldado polaco conocido de los malogrados Rzędzian y Ciesielski, porque toda la tropa había partido ya de la localidad, incluido el teniente Jankowski. Los diez vecinos preguntados coincidieron en señalar a la familia de molineros como «*buenas personas*». Sobre Nicolás Balza y Magdalena Cantera, los testigos les calificaron de gente trabajadora, buenos cristianos, sin conflicto conocido, siempre buenos huéspedes con la tropa alojada en su casa, y de «*genio quieto*». A Máximo y Miguel, les consideraron buenos cristianos y nada conflictivos. Nueve de los testigos coincidieron en señalar a la embriaguez como la culpable del homicidio y el décimo suponía que los polacos provocaron al hijo del molinero y su criado y éstos solo pudieron defenderse[44].

Todo el proceso contó con un rigor aparentemente exquisito. Por ejemplo, resulta sumamente curioso y delicioso a la vez «escuchar» las lamentaciones de un médico de principios del siglo XIX por no poder realizar un análisis con las muestras de sangre obtenidas de los soldados y los restos aparecidos en la camisa de Máximo. O incluso las del sastre, por no poder determinar si los rasguños que habían hallado en una de las camisas de Máximo eran de uno o varios días[45]. Por otra parte, el procedimiento también adoleció de fallos graves como el no haber interrogado al franciscano Fr. Francisco Cuesta presente en el molino cuando llegaron los dos soldados polacos de la Guardia Imperial. No obstante, lo que si parece cierto es el gran celo mostrado por las autoridades españolas por cumplir con todas las formalidades a la hora de juzgar un caso de asesinato contra dos soldados de un ejército aliado.

El alcalde mayor de la villa de Miranda de Ebro, Domingo Blanco Salcedo, comenzó los interrogatorios el 9 de abril. Desde ese día remitió constantemente los testimonios de la causa al gobernador y alcaldes del crimen de la Real Chancillería de Valladolid. Incluso el 14 del mismo mes, sabiendo que Pedro Ceballos, a la sazón ministro de Estado, se encontraba en Vitoria camino de Bayona, Blanco Salcedo se acercó hasta allí para entregarle en mano los autos y presentar las debidas formalidades a Fernando VII[46]. El ministro Ceballos dispuso que los papeles del auto criminal contra la familia de molineros llegasen al Consejo de Castilla. El 25 de abril esta institución devolvió

---

[44] *Ibídem*.

[45] *Ibídem*.

[46] Muchos alcaldes de la zona, aprovechándose de la cercanía, pasaron por Vitoria para rendir pleitesía al rey y su gobierno.

la causa a Miranda de Ebro con la orden de que se dictase sentencia, previa consulta con la Chancillería de Valladolid en cuyo poder deberían quedar depositados todos los documentos enviados. La sentencia pronunciada por Domingo Blanco Salcedo satisfizo, suponemos, a la voluntad del tribunal vallisoletano, quien unos día antes había emitido el siguiente comunicado: «*El Fiscal de S.M., en vista de estos autos, dice que la atrocidad y gravedad del delito que inhumanamente cometieron Máximo Balza y Nicolás [sic] García, exige un ejemplar castigo que, al paso de que en ellos cause la justa pena que dictan las leyes contra los alevosos homicidas, sirva de freno a otros, para que no se repitan tan crueles atentados, con que se compromete la seguridad de los pueblos y se ultraja el sagrado derecho de gentes*»[47].

En conclusión, los castigos quedaron fijados de la siguiente manera:

- Miguel García, culpable de asesinato. Pena ordinaria de muerte afrentosa en la horca;
- Máximo Balza Cantera, culpable de asesinato. En atención a su minoridad se le impuso una pena de diez años de presidio en Filipinas y a sacarle «*a la vergüenza pública al tiempo que al García, acompañándole hasta el cadalso, viendo ejecutar la sentencia de aquel, y pasándole debajo de la horca*»;
- Nicolás Balza, cómplice de ocultación y perjurio. Cuatro años de presidio «*en uno de los de África y las costas del proceso*»;
- Magdalena Cantera Cantabrana, cómplice de ocultación y perjurio. Cuatro años de galeras y los costes del proceso;
- Juana Balza Cantera, inocente. Salió en libertad[48].

Pero la sentencia del 25 de abril no se ejecutó de inmediato. Los acontecimientos del 2 de Mayo, el levantamiento de la nación española en armas, lo que supondría el estallido de la Guerra de la Independencia, sorprendieron a los condenados en prisión[49]. Hecho que demuestra una nueva negligencia de las autoridades españolas.

A mediados de junio, el general Pierre Ducos se encontraba al mando de una tropa francesa de paso por Miranda de Ebro. El militar francés comunicó a Blanco Salcedo la determinación del mariscal Bessières, de que el fallo contra los Balza debía materializarse a la mayor diligencia posible: «*Sr., su excelencia el mariscal del imperio Bessières, me ha informado que, en la*

---

47 ARChV, *Pleitos Criminales 8-5*.

48 *Ibídem*.

49 Sobre este asunto véase GUERRERO ACOSTA, José Manuel. «Dos de Mayo de 1808: la perspectiva del invasor», en *Catálogo de la Exposición «2 de Mayo 1808-2008, un pueblo, una nación»*, Fundación Canal Isabel II, Madrid, 2008.

cárcel de Miranda, están dos hombres que han sido condenados a muerte por haber asesinado a dos polacos, y me encarga ordenaros que hoy, doce del corriente, ejecutéis la sentencia, de acuerdo a vuestra responsabilidad. Debéis darme a conocer la hora que elijáis, a fin de que las unidades convocadas tomen las armas». El primer edil del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, con la clara intención de ganar tiempo, informó a Ducos de que la causa continuaba en la Chancillería de Valladolid, que había costumbre de otorgar tres días de plazo a los condenados para prepararse espiritualmente a la muerte y que además en esos momentos la villa no disponía de verdugo por lo que era necesario traerlo de otra localidad[50]. El general francés desoyó todos los argumentos del alcalde, dando órdenes categóricas e informando que «*a falta de sayón, se les arcabucearía*»[51]. De esta manera, el 12 de junio de 1808, a las 5 de la tarde, una vez cumplidos los deberes religiosos, los reos fueron conducidos por la infantería gala hasta las afueras de Miranda de Ebro, al lugar denominado *Pozo redondo*, el mismo donde meses atrás se encontraron los cuerpos sin vida de los dos soldados polacos[52]. Allí, Miguel García y Máximo Balza, con los ojos vendados e hincados de rodillas, cayeron arcabuceados. La Chancillería de Valladolid calificó el hecho como de exceso cometido por los franceses -recordemos que Máximo, por su minoridad no estaba condenado a muerte sino a diez años de presidio en Filipinas-. A finales de julio Nicolás Balza y su esposa seguían en la cárcel afirmándose en su inocencia y reclamando su salida de prisión. Desconocemos el momento de la puesta en libertad del matrimonio. Magdalena Cantera falleció en Miranda de Ebro el 27 de junio de 1809 y su esposo el 2 de febrero de 1832, también en esta ciudad[53]. En el testamento del molinero, fechado pocos días antes de su muerte, aparece un dato que puede ser significativo: Nicolás Balza decidió mejorar en el reparto de la herencia a su hija Juana[54].

RAZÓN DEL ASESINATO DE LOS DOS CHEVAU-LÉGERS DE LA GUARDIA IMPERIAL SEGÚN LAS FUENTES POLACAS

Lo interesante de este caso del asesinato de los dos soldados es que disponemos, aparte de la fuente española encontrada en el archivo valliso-

---

[50] Blanco Salcedo a Ducos, Miranda de Ebro, 12 junio 1808. *Ibídem*.
[51] Ducos a Blanco Salcedo, Miranda de Ebro, 12 junio 1808. *Ibídem*.
[52] Este lugar es conocido popularmente en Miranda de Ebro con el significativo nombre de «Pozo de los polacos».
[53] APSMA, Parroquia de San Juan, *Libro de Finados III (1575-1849)*.
[54] Archivo Protocolos Notariales de Burgos, n. 4.247/2.

letano, de los relatos polacos existentes sobre el mismo acontecimiento. El crimen ocurrido en Miranda de Ebro la noche del 2 al 3 de abril de 1808 aparece en las memorias de dos testigos del proceso: en las del teniente de *chevau-légers* de la Guardia Imperial y posterior general Józef Załuski y del teniente *chevau-légers* Wincenty Płaczkowski, quien incluso llegó a Miranda de Ebro con las víctimas Rzędzian y Ciesielski. Ambos nos legaron sus opiniones acerca del asesinato cometido por la familia Balza-Cantera contra sus compañeros de armas.

El teniente Załuski, que por aquel entonces contaba con 22 años, pernoctó en la localidad mirandesa al menos los días 11, 12 y 13 de abril. Al joven oficial se le brindó la oportunidad de poder estar presente en el juicio coincidiendo ese momento con el careo entre Nicolás Balza y su esposa Magdalena (el 11, lunes) y el de Máximo con Miguel (el 13, miércoles). Con lo cual, Załuski fue testigo de una parte del proceso. Pero lo más importante es que seguramente, el teniente Jankowski, por lógica, pondría a su compañero de nación y armas al tanto del hecho en sí y de su opinión sobre el caso. Por eso suponemos que el relato de Załuski está basado tanto en sus propias impresiones como en las de Jankowski, quien -como hemos visto- había seguido en primera persona desde el principio todo el proceso, y otros oficiales polacos implicados de una u otra manera en el proceso. Lo sorprendente de las memorias de Załuski en relación a este acontecimiento es su declaración acerca de la autoría del crimen: «*La principal autora fue la molinera, mujer de gigantesca figura y fuerza, de mente arrogante. Ella, con la ayuda de los criados del molinero, atacó a los adormecidos soldados, no sospechosos de que su anfitriona les traicionase. Los polacos se defendieron con los sables, ya que se demostró que unos cuantos bandidos hirieron, pero tuvieron que ceder a la violencia. Fue el primer ejemplo semejante de asesinato en nuestro regimiento*»[55]. El futuro general señaló también la causa del horrendo crimen: «*odio a lo extranjero y fanatismo patriótico de la molinera. (...) Hablo de fanatismo porque todavía no había ninguna acción y menos una declaración de guerra. Al contrario, íbamos como amigos, pero verdad es que, como dice un historiador español o cartaginés: Entraron blandiendo para salir mandando*»[56]. Załuski es sus memorias confiesa desconocer el desenlace del proceso y también haber olvidado preguntárselo a Jankowski cuando ambos volvieron a coincidir meses después en otra localidad española.

Wincenty Płaczkowski en sus recuerdos sobre la «campaña española» de las Guerras Napoleónicas relató en primera persona la llegada de su pelotón

[55] ZAŁUSKI, Józef: *Wspomnienia* [Memorias]. Wydawnictwo Literackie, Cracovia, 1976, p. 108.
[56] *Ibídem*, p. 109.

a Miranda de Ebro, el alojamiento de los soldados en el molino, la búsqueda de sus compañeros Rzędzian y Ciesielski en la que él mismo intervino junto a las autoridades del pueblo y los detalles del descubrimiento de los cadáveres. Hasta aquí sus recuerdos coinciden con el sumario de la Chancillería vallisoletana. Después Płaczkowski, al igual que Załuski, pasó a culpabilizar a la molinera del asesinato añadiendo nuevos e interesantes elementos a la causa. Como primer motivo por el cual Magdalena Cantera cometió el delito, su fanatismo religioso: «*Cuando [Rzędzian y Ciesielski] regresaron por la noche tarde de la ciudad a su alojamiento, entonces la española vigiló bien quienes eran ellos, si católicos o si no; y miró por la cerradura de la puerta cómo se desnudaban y si tenían cualquier señal religiosa, esto es, un escapulario o una cruz u otra medalla; no vio ninguna señal de ello, y como tampoco rezaron, los asesinó por herejes*»[57]. Y el segundo elemento novedoso responde a la amenaza del mariscal Masséna de quemar la ciudad si no aparecían pronto los culpables[58].

Este crimen cometido contra los militares polacos ha ocupado también su espacio en la historiografía polaca. En 1888, Walery Przyborowski, bajo el seudónimo de Zygmunt Lucyan Sulima, escribió un libro intitulado *Los polacos en España (1808-1812)*, en donde recogió varios relatos de las experiencias vividas por los soldados de las tres unidades del país del Vístula enviadas a España. Pues bien, para el autor polaco no existen dudas: los dos polacos de la Guardia Imperial francesa fueron asesinados por la molinera a la que describió, guiado sin duda por las lecturas de Załuski y Płaczkowski, como «*una mujer de enorme talla y fuerte, un auténtico Hércules*». Przyborowski recogió la causa que indujo a la molinera a cometer el crimen: su ardor religioso[59], y también la amenaza del mariscal Masséna de quemar la ciudad si no se presentaban los culpables de inmediato[60]. Otro autor, Marian

---

[57] *Pamiętniki Wincentego Płaczkowskiego porucznika dawnéj gwardyi cesarsko-francuzkiéj. Spisane w roku 1845* [Memorias de Wincenty Płaczkowski, teniente de la antigua guardia imperial francesa. Escritos en el año 1845]. Nakładem Księgarni J. Hussarowskiego, Żytomierz, 1861, p. 30. El haber llevado una medalla de la virgen al cuello salvó a más de un polaco de la muerte a manos de los españoles. Véase ŚWIĄTEK, Magdalena: «¿Con la cruz o contra la cruz? El papel de la religión y de los hombres de la Iglesia durante la Guerra de la Independencia», en *Estudios Hispánicos*, XI, 2003, p. 46.

[58] *Pamiętniki Wincentego Płaczkowskiego*, p. 46. Esta orden no aparece en el sumario. Además el mariscal Jean-André Massèna no estuvo por estas fechas en la península Ibérica. En 1807 su fama de corrupto le valió para ser cesado por Napoleón dejándolo sin ningún mando directo. Massèna no volvió al servicio activo hasta 1809 contra las fuerzas de la Quinta Coalición luchando nuevamente contra los austriacos. Probablemente, Płaczkowski esté haciendo referencia al mariscal Bessières.

[59] SULIMA, Zygmunt Lucyan [Walery PRZYBOROWSKI]: *Polacy w Hiszpanii (1808-1812)* [Los polacos en España (1808-1812)]. Drukiem Józefa Ungra, Varsovia, 1888, p. 12.

[60] «*Como consecuencia de esta amenaza (...) los españoles echaron la culpa a dos criados de los molineros, los cuales inmediatamente fueron ahorcados en la plaza del pueblo*». SULIMA, 1888, p. 13.

Brandys, en su libro *Kozietulski y otros*, publicado en 1967, recogió también este episodio. En líneas generales, Brandys se sirvió del relato de Załuski, si bien, añadió algunas nuevas consideraciones personales no exentas de cierto sentimentalismo sensiblero: «*Cuando abandonaron [léase Rzędzian y Ciesielski] Varsovia el 8 de septiembre del año 1807, acompañados de la canción: Se ha levantado el día deseado, la trompeta dio la señal de marchar... – marcharon ciertamente a célebres hazañas de guerra y aventuras con mujeres de lejanos países. Pero no tomaron en cuenta en sus cálculos una última horrible aventura: el encuentro con una molinera española sobre el Ebro*»[61]. Asimismo, señaló también los motivos por los cuales la española cometió el crimen contra dos soldados de un ejército aliado: un gran fanatismo religioso-patriótico ligado a sus antiguas costumbres que le hacía aborrecer cualquier innovación o cambio. Este fanatismo religioso del pueblo español, personificado en este caso en la molinera, está recogido en varios relatos, no sólo de polacos. Por ejemplo, el oficial de húsares francés de origen suizo Albert-Jean-Michel de Rocca escribió en sus memorias: «*El carácter de los españoles en estas provincias no se parece al de otras naciones de Europa; su patriotismo es enteramente religioso (...) Los pueblos de España estaban generalmente animados por este sentimiento de patriotismo religioso*»[62].

CONCLUSIONES

Una vez analizadas todas las fuentes disponibles[63] podemos preguntarnos por las posibilidades que se abren a la hora de establecer un estudio comparativo de las fuentes hispano-polacas, los motivos por los cuales después de leer más de 200 páginas de sumario español y un par de páginas de memorias polacas no sabemos todavía –y quizá nunca sepamos- lo que exactamente ocurrió aquella noche de abril de 1808 en Miranda de Ebro, cuáles fueron las razones que impulsaron a la familia Balza-Cantera a perpetuar el crimen, o porqué las memorias polacas cargan sus tintas contra

---

[61] BRANDYS, Marian: *Kozietulski i inni* [Kozietulski y otros]. Świat Książki, Varsovia, 1997, p. 138.

[62] ROCCA, Albert-Jean-Michel de: *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés. Memorias de M. de Rocca (el segundo marido de Mme. de Staël). Nuevamente traducidas al castellano. Arregladas y anotadas por Don Ángel Salcedo Ruiz. Auditor de Brigada del Cuerpo Jurídico Militar*. Imp. de la Revista de Archivos, Madrid, 1908, p. 40.

[63] No podemos descartar la existencia de algún informe o correo sobre este caso en el *Service historique de la Défense* en Château de Vincennes, cerca de París, en donde se encuentra abundante documentación sobre las hazañas de las diversas unidades que componían el ejército de Napoleón en España.

el fanatismo religioso-patriótico de los españoles encarnado en este caso concreto por una brutal y terrorífica molinera.

Un análisis comparativo de las fuentes nos permite en primer lugar dudar. Es decir, sólo contando con la fuente española lo más probable sería que el historiador se inclinase a la tesis que señala a Máximo y Miguel como los responsables del asesinato. Si, por el contrario, disponiendo sólo de las fuentes polacas, la culpable sería Magdalena Cantera, la molinera. Lo curioso es que en ambas versiones se omite «al culpable» de la otra parte. Es decir, en el sumario español no aparece en ningún momento la molinera como culpable del magnicidio, sí de encubrimiento, y tampoco se ofrecen detalles sobre su fortaleza física. Por el contrario, en la fuente polaca, nada se dice de Máximo, y aunque sí se menciona al criado de los molineros, se realiza en unos parámetros muy diferentes a los del sumario español.

Por nuestra parte, no podemos aceptar las conclusiones del sumario español porque se queda con la versión de lo asesinos: Máximo y Miguel son culpables del crimen aunque actuaron en legítima defensa. Sin embargo, un análisis detallado de la autopsia de Rzędzian y Ciesielski contradice claramente esta afirmación. Según una opinión emitida por la Fiscalía de Segovia, la causa de la muerte fue «*por afectación de los centros vitales superiores debido de una parte, a las heridas recibidas en cráneo con elementos contundentes y, de otra, a heridas recibidas con instrumentos penetrantes; por tratarse de soldados, tales heridas (la de ambos) pueden tener su origen en el empleo de la culata y bayoneta de un arma*»[64]. Con lo cual sabemos que los dos polacos fueron atacados con sus propias armas. Además estaban desnudos, por lo tanto únicamente nos queda pensar que yacían en sus camas, durmiendo. Probablemente les sorprendieron en ese momento y les atizaron los golpes[65].

En el crimen parece que participaron más de dos personas porque mientras al menos dos sujetaban a los soldados, el resto probablemente asestaba los golpes principalmente en el cráneo. De la posición yacente en la que fueron sorprendidos los soldados por sus verdugos no queda ninguna duda por las fracturas en codos y rodillas, ambas extremidades sirvieron a los desgraciados polacos para intentar taparse de los golpes que les caían desde arriba. Por lo tanto, según este análisis, hubo más de dos personas implica-

---

[64] Quisiera agradecer al Sr. D. Antonio Silva Jaraquemada, fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Segovia, su amable estudio del informe forense realizado en 1808 a los soldados Rzędzian y Ciesielski.

[65] Debemos mencionar que a esta forma de matar no se la consideraba en España influenciada por siglos de estancia de los musulmanes en la península Ibérica y, por lo tanto, no se pensaba que podía haber algo de deshonroso en ella como sí ocurría en muchos otros países de Europa como por ejemplo, Polonia.

das directamente en el asesinato de los dos soldados. Posiblemente se trata de toda la familia de molineros Balza-Cantera, menos los hijos menores incluida en este grupo la pequeña Juana.

Si bien esta comparación de fuentes puede resultar interesante, lo que a nuestro juicio merece ser señalado es la transformación que sufre la visión de este crimen por contar con dos perspectivas distintas de lo ocurrido. Es decir, la comparación de las fuentes aportadas por ambas partes nos asegura que las visiones del mismo evento son tan diversas que un historiador no puede presentar una opinión muy clara de lo ocurrido. Wincenty Płaczkowski publicó sus memorias en 1845 y Józef Załuski tres años después, en 1848. No cabe duda de que sus relatos, posiblemente, han podido verse alterados por el paso del tiempo[66]. Desconocemos los motivos que hicieron a los polacos creer que Magdalena Cantera era un monstruo y la principal autora del crimen. Ella encarna todos los rasgos característicos de los españoles de aquella época: ardor religioso, recelo de lo extranjero y fuerte patriotismo[67]. Ambos memorialistas polacos pudieron ver a Magdalena con sus propios ojos. Y a nosotros, por lo leído en el sumario, la española se nos presenta también como una mujer de fuertes convicciones, terca y obstinada. Płaczkowski y Załuski ven en ella la personificación de los caracteres nacionales antes mencionados, pero debemos tener en cuenta, que si bien el clima antifrancés comenzaba a ser una realidad, todavía los napoleónicos eran un «ejército aliado» –la guerra tardaría un mes en estallar–, y las represalias por un crimen de estas dimensiones seguramente no escaparían a la familia de molineros Balza-Cantera. Lo difícil es creer que tanto Płaczkowski como Załuski hayan podido transformar la figura de una «dulce» madre y esposa en toda una criminal. Quizá, los motivos del asesinato bien pudieron ser mucho más mundanos, terrenales y simples que los explicados casi medio siglo después. Por ejemplo, la idea del robo se nos presenta con mucha fuerza. Hemos visto como en algunos momentos el sumario recoge las palabras de Nicolás Balza instando a su hijo y criado a registrar los bolsillos a los dos soldados y quedarse con su dinero y relojes. Curiosamente este móvil no fue en ningún momento tenido en cuenta en el proceso.

Para los historiadores lo realmente importante es poder llegar a estas conclusiones gracias a un estudio comparativo de las fuentes. Las historio-

---

[66] Por ejemplo, la amenaza de quemar la villa de Miranda de Ebro si no aparecían pronto los culpables del asesinato. Esta fue una práctica habitual en la guerra y aparece también recogida en otras memorias polacas. Véase por ejemplo WOJCIECHOWSKI, Kajetan: *Pamiętniki moje w Hiszpanii* [*Mis memorias de España*], ed. Waldemar Łysiak, Varsovia, 1845, pp. 51-52.

[67] Estos modelos fijos de conducta aparecen, no sin falta de razón, insistentemente en casi la totalidad de memorias consultadas hasta el momento.

grafías que disponen solamente del relato de una de las partes, tal y como ha ocurrido en este caso tanto con la versión española como con la polaca, dan fe de un hecho concreto con la única documentación de la cual disponen y lo hacen con bastante certeza, al no presentar sus fuentes ningunas dudas. He aquí por lo tanto, un ejemplo de lo importante que es para la historia de España la utilización de fuentes extranjeras. Usándolas podemos encontrar datos muy importantes para nosotros mismos y para profundizar en nuestro conocimiento de la Guerra de la Independencia.

En contra de lo que pueda parecer, las distintas versiones de estos mismos hechos probablemente no son consecuencia de un intento de manipulación histórica por parte de los memorialistas o historiadores mencionados, sino que en ambos episodios las conclusiones son diferentes simplemente porque cada uno posee sus propias perspectivas nacionales o simplemente otras fuentes.

BIBLIOGRAFÍA

ALÍA PLANA, José María: *Dos días de mayo de 1808 en Madrid, pintados por Goya*. Fundación Jorge Juan, Novelda, 2004.

AYMES, Jean-René: *La guerra de la Independencia en España (1808-1814)*. Siglo veintiuno, Madrid, 2003.

BIELECKI, Robert: *Szwoleżerowie gwardii* [*Chevau-légers* de la Guardia Imperial]. Neriton, Varsovia, 1996.

BARRIOS FERNÁNDEZ, Carlos y BARRIOS AGUIRRE, Carlos: *La resistencia de las tropas francesas en el castillo de Burgos*. Olivares, D.L., Burgos, 2000.

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: *Burgos en la Guerra de la Independencia: enclave estratégico y ciudad expoliada*. Cajacírculo, Burgos, 2007.

BRANDYS, Marian: *Kozietulski i inni* [Kozietulski y otros]. Świat Książki, Varsovia, 1997.

CIECHANOWSKI, Jan Stanisław: «La visión del otro. La guerra vista por los polacos. Un desafío historiográfico», en *Actas del Congreso Internacional «Guerra, sociedad y política (1808-1814)»*, Coord. Francisco Miranda, Pamplona, 2008, pp. 199-209.

–«La visión polaca de la Guerra de la Independencia», en *El Basilisco. Revista de Filosofía, Ciencias Humanas, Teoría de la Ciencia y de la Cultura*, Oviedo, 38, segunda época, 2006, pp. 41-54.

CIECHANOWSKI, Jan Stanisław y GONZÁLEZ CAIZÁN, Cristina: «Los polacos en España durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Estado de la cuestión», en *Cuadernos del Bicentenario, tomo «I Foro Internacional sobre la Guerra de Independencia. Actas. Zaragoza 2006»*, Madrid, 2006, pp. 81-100.

ESDAILE, Charles: *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Crítica, Barcelona, 2003.

GARCÍA FUERTES, Arsenio: «Polacos en la Guerra de la Independencia Española. Polonia en la Europa napoleónica», en *Madrid Histórico*, 2, 2006, pp. 78-81.

GONZÁLEZ CAIZÁN, Cristina: «Jan Konopka. Comandante de «los picadores del infierno polacos» durante la Guerra de la Independencia Española», en *Cuadernos del Bicentenario*, 0, 2006, pp. 13-20.

GUERRERO ACOSTA, José Manuel: «Dos de Mayo de 1808: la perspectiva del invasor», en *Catálogo de la Exposición «2 de Mayo 1808-2008, un pueblo, una nación»*, Fundación Canal Isabel II, Madrid, 2008 y «El ejército francés en Madrid» en *Revista de Historia Militar*, núm. extraordinario, 2004.

KIENIEWICZ, Jan: «El mito nacido en Zaragoza», en *Cuadernos del Bicentenario*, 2, 2007, pp. 35-43.

KIRKOR, Stanisław: *Polacy donatariusze Napoleona* [*Los polacos beneficiarios de Napoleón*]. Oficyna Poetów i Malarzy, Londres, 1974.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Tusquets, Barcelona, 2002.

METZGER, Paul: *La Capitulation de Baylen et le sort des prisonniers français d'après le journal du Colonel D'Eslon (1807-1811)*. H. Charles-Lavauzelle, París, 1909.

Pamiętniki Wincentego Płaczkowskiego porucznika dawnéj gwardyi cesarsko -francuzkiéj. Spisane w roku 1845 [Memorias de Wincenty Płaczkowski, teniente de la antigua guardia imperial francesa. Escritos en el año 1845]. Nakładem Księgarni J. Hussarowskiego, Żytomierz, 1861.

ROCCA, M. De: *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés. Memorias de M. de Rocca (el segundo marido de Mme. de Staël). Nuevamente traducidas al castellano. Arregladas y anotadas por Don Angel Salcedo Ruiz. Auditor de Brigada del Cuerpo Jurídico Militar*. Imp. de la revista de Archivos, Madrid, 1908.

ROSTOCKI, Władysław: «Żołnierz polski wobec wojny w Hiszpanii (1808-1812)» [El soldado polaco ante la guerra en España (1808-1812)], en *Roczniki Humanistyczne. Historia. Społeczeństwo i Historia. Księga ku czci Profesora Zygmunta Sułowskiego*, t. XXXV, v. 2, Lublin, 1987, pp. 247-262.

SALVÁ, Anselmo: *Burgos en la Guerra de la Independencia*. Marcelino Miguel, Burgos, 1913.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Jorge: «Un curioso incidente en Miranda de Ebro durante la primavera de 1808, preludio de la Guerra de la Independencia», en *Estudios Mirandeses*, XIX, 1999, pp. 155-162.

SULIMA, Zygmunt Lucyan [Walery PRZYBOROWSKI]: *Polacy w Hiszpanii (1808-1812)* [Los polacos en España (1808-1812)]. Drukiem Józefa Ungra, Varsovia, 1888.

ŚWIĄTEK, Magdalena: «¿Con la cruz o contra la cruz? El papel de la religión y de los hombres de la Iglesia durante la Guerra de la Independencia», en *Estudios Hispánicos*, XI, 2003, pp. 37-47.

WOJCIECHOWSKI, Kajetan: *Pamiętniki moje w Hiszpanii* [*Mis memorias de España*], ed. Waldemar Łysiak, Varsovia, 1845.

ZAŁUSKI, Józef: *Wspomnienia* [Memorias]. Wydawnictwo Literackie, Cracovia, 1976